

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	57	Número de expediente	51	Persona/s de origen	JBL/egt
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 51/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 17 de noviembre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 634/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 635/2017).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa al procedimiento administrativo “COMUNICACIÓN PREVIA ACTUACIONES MENORES”, instruido por el Departamento de Planeamiento y Gestión del Servicio de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio (formulario, ficha técnica y diagrama). Aprobación.

Código Seguro de verificación:8Fp9HSmAr i++vCNbYfF6Vg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/11/2017
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/4
	8Fp9HSmAr i++vCNbYfF6Vg==		



8Fp9HSmAr i++vCNbYfF6Vg==

Punto 3º.- (Expte. 636/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Solidaridad, relativa a “Convocatoria para la concesión de Ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria 2017”. Aprobación resolución provisional.

Punto 4º.- (Expte. 637/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Convenio de Colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 638/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Reformulación de la solicitud de una subvención para la realización del proyecto municipal sobre absentismo escolar y la firma de un convenio de cooperación entre el Ayuntamiento de Utrera y la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes.”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 639/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación Justificativa de Gastos número 2017-00782, por importe de 86.244,99 euros”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 640/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Musical Utrerana, con C.I.F. G41358284, para financiar gastos de funcionamiento 2017 y concesión de subvención por un importe total de 3.000.- €”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 641/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Guate Teatro, con CIF G90088378, para el programa “El sueño de Plauto (20 años de Guate)” y concesión de subvención por un importe total de 2.000.- €”. Aprobación.


Punto 9º.- (Expte. 642/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Musical Basilio Vilches, Ciudad de Utrera, con C.I.F. G 91 110 981, para gastos de funcionamiento 2017 y concesión de subvención por un importe total de 2.250.- €”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 643/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SV49/2017 de contratación de “*Servicio de Redacción del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Utrera 2017-2022*”. Autorizar el gasto por importe de 30.000,00 €. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 644/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SV60/2017 de contratación de “*Servicio de producción y explotación de una pista de patinaje en Utrera durante las navidades de 2017-2018*”. Autorizar el gasto por importe de 17.950,35 €. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 645/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SU61/2017 de contratación de “*Suministro de vestuario para dotación de determinado personal, funcionario, laboral, interino y contratado del Excmo. Ayuntamiento de Utrera*”. Autorizar el gasto por importe de 59.030,00 €. Aprobación.

Código Seguro de verificación:8Fp9HSmAr i++vCNbYfF6Vg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/11/2017
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/4
	8Fp9HSmAr i++vCNbYfF6Vg==		
			
8Fp9HSmAr i++vCNbYfF6Vg==			

Punto 13º.- (Expte. 646/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Rectificar el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 6 de Octubre de 2017 (Punto 4º. Expte 567/2017), “Acceder a la petición de la Unidad Administrativa de Deportes, para la realización de horas fuera de la jornada habitual durante los días 28 a 30 de Septiembre de 2017 con ocasión del II Festival del Deporte Femenino.”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 647/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Solidaridad, relativa a “Propuesta de Resolución Cuentas Justificativas de Subvención Línea 7, de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para el ejercicio 2016.”. Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 648/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Huanidades, relativa a “Bases para la celebración de los concursos de belenes y escaparates navideños 2017 y convocatoria pública del concurso.”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 649/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para realizar un Contrato de relevo de duración determinada a tiempo completo (441), como Maquinista de Niveladora (Oficial Primera), Grupo C, Subgrupo C2, Unidad Administrativa de Ecología.”. Aprobación.

Punto 17º.- (Expte. 650/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación Justificativa de Gastos número 2017-00809, por importe de 21.894,95 euros”. Aprobación.

Punto 18º.- (Expte. 651/2017).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Ecología, relativa a “Propuesta de Resolución Cuentas Justificativas de Subvención Línea 1, de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para el ejercicio 2016.”. Aprobación.


Punto 19º.- (Expte. 652/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SV55/2017 de contratación de “*Servicio de diseño e implementación del diagnóstico en materia de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, de los planes de igualdad y de empresa del Excmo. Ayuntamiento de Utrera*”. Autorizar el gasto por importe de 25.000,00 €. Aprobación.

Punto 20º.- (Expte. 653/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorizar los servicios extraordinarios ordinarios correspondientes al mes de marzo de 2017, de la oficina de Emergencia, Bomberos y Protección Civil y del Departamento de Policía Local de la Delegación de la Unidad de Seguridad Ciudadana por un importe total de 6.194,55€.”. Aprobación.

Punto 21º.- (Expte. 654/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Propuesta de Resolución Cuentas Justificativas de Subvención Línea 4, de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para el ejercicio 2016.”. Aprobación.

Punto 22º.- (Expte. 655/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SV38/2017 de contratación de “*Servicio para la iluminación ornamental de las fiestas en el Término Municipal de Utrera*”.

Código Seguro de verificación:8Fp9HSmArI++vCNbYfF6Vg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/11/2017
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/4
		8Fp9HSmArI++vCNbYfF6Vg==	
			
8Fp9HSmArI++vCNbYfF6Vg==			

Autorizar el gasto por importe de 476.764,20 €. Adjudicación. Aprobación.


Punto 23º.- (Expte. 656/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal, contrato de trabajo de duración determinada de interés social empleo estable, proyectos del Programa Plan de Fomento Empleo Agrario 2017” Aprobación.

Punto 24º.- (Expte. 657/2017).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Solicitud ayuda del FEDER aprobada por Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 INVENTA UTRERA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI) DE LA CIUDAD DE UTRERA, DICIEMBRE 2017”. Aprobación.

Punto 25º.- (Expte. 658/2017).- Asuntos Urgentes.-

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL.- Fdo.: Don Francisco Campanario Calvente.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:8Fp9HSmAri++vCNbYfF6Vg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/11/2017
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/4
	8Fp9HSmAri++vCNbYfF6Vg==		
			
8Fp9HSmAri++vCNbYfF6Vg==			